

Red de Vigías
08/Agosto/2007

NACIONAL

Su política, esquizofrénica: AI

La política en materia de derechos humanos del gobierno mexicano es "esquizofrénica", pues mientras en el ámbito internacional México es "un campeón" en la promoción de esas garantías, en lo interno se continúan violando los derechos humanos de la población, reiteró Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional (AI).

En una larga conferencia de prensa con la que concluyó su visita de trabajo a México, y después de reunirse con Felipe Calderón en la residencia oficial de Los Pinos, Khan señaló que "la prueba verdadera" para la actual administración federal acerca de las garantías fundamentales, será poner fin a la impunidad que prevalece en México, establecer un sistema adecuado de rendición de cuentas para policías y agentes del Ministerio Público e incluir en la Constitución las garantías de los derechos humanos plasmados en tratados internacionales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/08/index.php?section=politica&article=007n2pol>

SCJN evalúa no proponer sanciones a mandatarios

La Suprema Corte analiza una propuesta que busca evitar que el máximo tribunal del país recomiende que se le finquen responsabilidades de tipo penal, político, civil o administrativo a funcionarios que se compruebe que incurrieron en violaciones graves a las garantías individuales en los casos de la periodista Lydia Cacho y de los enfrentamientos registrados en Atenco y en el estado de Oaxaca.

El proyecto, elaborado por los ministros Sergio Aguirre y Sergio Valls, durante las pasadas vacaciones de julio, busca que la Corte sólo emitiera un informe en el que se diga si hubo o no violaciones graves, pero sin recomendar ningún tipo de castigo para los responsables de los hechos.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/153153.html>

Alertan sobre retroceso en salud sexual y reproductiva

Los servicios de salud sexual y reproductiva no están consolidados en México y, si se baja la guardia, puede haber un retroceso, advirtió Patricia Uribe Zúñiga, titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), donde se concentran los programas estratégicos dirigidos a dichos servicios.

Pese a la existencia de instrumentos internacionales, dice Uribe, en México la salud sexual y reproductiva no está contemplada en ninguna Ley, ni en la General de Salud ni en la de Población, y se continúa hablando de salud materno-infantil y planificación familiar.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/noticias/alertan_sobre_retroceso_en_salud_sexual_y_reproductiva/45,4,3088.html

Demandan a Kellogg's y Nestlé por publicidad engañosa para niños

La organización El poder del consumidor informó que ayer presentó tres denuncias ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), de la Secretaría de Salud (Ssa), en contra de sendos productos de las empresas Kellogg's y Nestlé, por difundir publicidad "engañosa" dirigida a

los niños, en la que se promueven malos hábitos alimentarios y se violan sus derechos como consumidores.

Denunció que las instancias federales encargadas de velar por el contenido de los comerciales que se transmiten en las barras infantiles son cómplices del deterioro que padecen los niños en su salud, así como de los altos grados de desnutrición y obesidad, entre otros padecimientos físicos vinculados con la ingesta de productos industrializados por las empresas denunciadas, por su inoperatividad para aplicar las leyes y sanciones ejemplares.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/08/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Sólo 5 estados crearon su Ley de Acceso a Vida sin Violencia

Venció el plazo para que fuera retomada por las 31 entidades federativas la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero del presente año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sin que todos los estados lograran homologar dicha Ley. En este contexto, Patricia Bedolla Zamora, directora de la Academia Morelense de Derechos Humanos e integrante del Observatorio Ciudadano del Femicidio, señaló que el bien jurídico que tutela dicha Ley es el derecho humano de las mujeres a la vida, pero no a la vida "per se" sino a vivir una vida con calidad.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07080614-Solo-5-estados-crea.26856.0.html>

ENTIDADES

CHIHUAHUA

Autoridades, ineficientes para documentar asesinatos en Juárez

A pesar de que existían documentos oficiales para conocer la identidad de una más de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, las autoridades mandaron al archivo el caso de Ángela Alejandro Ortiz, y tuvieron que ser sus padres, dos indígenas mixtecos, quienes se convirtieron en detectives y resolvieron el caso, más de tres años después del homicidio.

Ángela fue ultimada por su pareja sentimental, Porfirio Santiago González, quien junto con Rutilio Díaz y Catalina Ortiz la mataron a golpes, luego de que Ángela encontrara a Porfirio en una situación comprometedor con Catalina. Entre los tres terminaron con la vida de esta indígena originaria de Yozondacua, en el estado de Guerrero.

Nota completa en:

<http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12366>

DISTRITO FEDERAL

Reclusorios: niños presos, sarna y falta de agua

Falta de agua, menores de edad, hacinamiento, sarna y mala distribución de los internos, así como más de 20 quejas sobre corrupción, extorsión y mala atención médica fue lo que encontraron, durante un recorrido, el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Florentín Meléndez y el ombudsman capitalino Emilio Álvarez Icaza en el Reclusorio Oriente.

Lo anterior motivó que de manera urgente la CIDH y la CDHDF emitieran medidas precautorias, en las que exigen a las autoridades del centro penitenciario el traslado de los menores a otros sitio de reclusión, quienes

supuestamente llegaron ahí, argumentaron las autoridades, por un error en su clasificación. Además recomendaron que, de manera urgente, se combata el problema de la falta de agua.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=536699>

Para mayor información:

Supervisan condición de derechos humanos en Reclusorio Oriente

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/441571.html>

La CDHDF atendió criterios racistas en su exhorto por el plantón de 2006

Para elaborar su recomendación en contra de las autoridades del Distrito Federal, por el plantón en Paseo de la Reforma tras los comicios de julio de 2006, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) tomó en cuenta un buen número de "aportaciones" racistas y discriminatorias que recibió de los peticionarios.

La tarde del 17 de agosto de ese año, Carmen Lorena Taxis Camacho, visitadora adjunta de la CDHDF, levantó un acta circunstanciada por vía telefónica. La quejosa, cuyo nombre se mantiene en reserva por ley, relató al organismo que desde el domingo 30 de julio, el corredor Reforma-Zócalo estaba ocupado por unos "nacos apestosos", los cuales, afirmó, dejarían la vialidad "con olor a patas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/08/index.php?section=capital&articulo=036n1cap>

Viven en límites de la pobreza más de 50 millones, acusa CDHDF

Uno de cada cinco mexicanos se encuentra en extrema marginación y más de 50 millones de connacionales está bajo los límites de la pobreza, dijo el domingo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Alvarez Icaza.

En el marco de la firma de un convenio con la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, el ombudsman capitalino destacó que el ejercicio de los derechos humanos de los habitantes de la ciudad ayudará a una mejor democracia, y el caso del derecho a la salud es un tema vital para la vida y para el goce de otros derechos.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n372239.htm>

GUANAJUATO

Vivir en paz

El primero de agosto, el Poder Ejecutivo turnó al Congreso local una iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes, entre ellas el Código Civil y el Código Penal, "para armonizar la legislación estatal con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", en donde propone, de entrada, que dicha ley, no considere sólo a las féminas, sino también a los hombres, los ancianos, los niños y los discapacitados, además de que en ningún momento cita el concepto de violencia de género.

Firmada por el gobernador Juan Manuel Oliva, la iniciativa expone que los cambios buscan "la correcta" protección de los derechos "de las mujeres, así como los derechos de los miembros de las familias en Guanajuato", ya que entre los más desprotegidos están (en ese orden se enlistan): "niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y mujeres", por lo cual la protección se debe extender "a todos los miembros de la familia".

En ese orden, se proponen reformas a los códigos civil y penal y los procedimentales de ambos, a la ley para la asistencia, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y la Ley Orgánica del Ministerio Público.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=35625>

Hay odio de género en los actos contra las mujeres: Chowell

La Procuraduría General de Justicia trabaja con programas preventivos en los lugares donde labora un número considerable de mujeres

Mala conducta

"Lamentablemente el machismo es algo que existe, es un patrón de conducta, no hay una igualdad en el trato y respeto, el programa de prevención que implementamos tiene tres vertientes, prevención del delito, violencia intrafamiliar y adicciones, hay patrones de violencia en hogares ya que sus parejas las victimizan -a las mujeres- física y sexualmente, les quitan su sueldo, es por eso que el enfoque el programa prevenir es lo que vale tiene esa finalidad y filosofía y en la medida en que se trabaje con él fortaleceremos estas áreas".

Daniel Federico Chowell Arenas, procurador general de Justicia del Estado, señaló que la mayoría de los homicidios perpetrados con violencia en contra de mujeres se derivan de "un odio de género a manos de una sociedad machista" y diversos factores más, que prevalecen en distintos puntos de la entidad.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), ya trabaja con programas preventivos impartidos en fábricas y centro de trabajo donde labora un elevado número de mujeres, esto a fin de evitar más casos de abusos físicos y sexuales.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=35662>

Invita Procurador a que denuncien

El procurador de los Derechos Humanos de Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, opinó que eso sí es un acto de discriminación y convocó a los jóvenes que se sientan agraviados, a denunciar.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=153424&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

GUERRERO

Perdura prostitución infantil en malecón de Acapulco: DIF

La presidenta del DIF de Acapulco, Evelyn Salgado Pineda, reconoció que en las áreas del malecón y el zócalo continúan las actividades de prostitución infantil, a pesar de las acciones preventivas para combatirlo.

Precisó que en año y medio el gobierno municipal ha "rescatado" a 25 menores que eran explotados por grupos no identificados, pues las autoridades correspondientes carecen de información de bandas dedicadas a explotar el comercio sexual con menores.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/08/index.php?section=sociedad&article=009n3soc>

Miles sin educación básica

Al destacar que Guerrero tiene una tasa de analfabetismo del 17.4 por ciento, que va disminuyendo cada año en un punto porcentual, el secretario de Educación, José Luis González de la Vega, sostuvo que esta entidad está dejando de ser un mal ejemplo, pues el actual gobierno ha hecho esfuerzos por generar más oportunidades de acceder a una educación digna y

combatir el rezago educativo, para no seguir ocupando el antepenúltimo lugar a nivel nacional.

González de la Vega dijo que este año aproximadamente 7 mil guerrerenses dejaron de ser analfabetas, al poner en marcha en Acapulco el programa "Todos a la escuela", que implementará en conjunto con la UNICEF y la Universidad Autónoma de Guerrero, para reincorporar a la educación básica a 6 mil 668 niños de este municipio que no asisten a la escuela.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldeacapulco/notas/n373094.htm>

JALISCO

En el mundo, cada año contraen el VIH ocho mil personas menores de 25 años de edad

Jóvenes, la mitad de las nuevas víctimas de sida

Limitar la distribución gratuita de condones contribuiría a multiplicar nuevos casos de sida, advierte la especialista Patricia Campos como respuesta al gobernador estatal: cada 20 meses se duplican y, en Jalisco, 14% de los infectados es ama de casa.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=532597>

La CEDHJ solicita trato cautelar a Migración Ombudsman solicitó evitar posibles violaciones a derechos de Ludger Kellner.

Ante una queja de colonos de Jardines del Sol, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) solicitó medidas cautelares a la delegación del Instituto Nacional de Migración (INM), luego de que Ludger Wilhelm Kellner Skiba, presidente de la asociación vecinal de esta colonia, recibiera citatorio de las autoridades de migración y la amenaza de ser deportado.

El ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián recibió a Ludger Kellner y a la comisión de vecinos que presentó la queja, quienes consideran que detrás del apercibimiento del INM está la oposición al megaproyecto comercial y habitacional La Ciudadela, el cual se erige en esta colonia zapopana, pues Kellner es de origen alemán, radicado en México hace 31 años —quince de ellos como vecino en Jardines del Sol—, se casó con una mexicana, tiene hijos mexicanos y jamás había sido llamado por el INM por su situación migratoria.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=532356&sec=1>

Para mayor información:

Acusan a Migración por supuesto acoso

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/384/766049/>

La población heterosexual, con mayor riesgo de contraer el virus

En tanto las enfermedades de transmisión sexual de diverso tipo continúan en aumento en Jalisco, Emilio González Márquez parece ignorar que el Sida puede afectar a personas con cualquier orientación sexual y desde los 90 existe un "proceso de heterosexualización en el perfil epidemiológico" debido a la conducta de desprotección heterosexual al considerarse libre de riesgo, como informa el propio Coesida, organismo del cual por cierto González Márquez es presidente en su calidad de gobernador y el que además sugiere integrar el uso del condón en los programas de salud reproductiva "pues las parejas que utilizan métodos de planificación familiar como pastillas, DIU, salpingogénesis, vasectomía u otras, se desprotegen del

VIH y las enfermedades de transmisión sexual (ETS)", de acuerdo con información de Coesida.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/08/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

La peste rosa

En algunos países como México el surgimiento y proliferación de la epidemia del Sida se concentró, en su primera fase de expansión mundial, en la población de homosexuales y, en menor medida, entre quienes compartían agujas contaminadas para drogarse y, también, entre los hemofílicos, esto es, quienes tienen que vivir la vida con la necesidad ineludible de transfusiones periódicas de sangre, la cual podía estar contaminada. Fueron considerados como los grupos sociales de riesgo. Esta situación dio pie para que apareciera otro tipo de epidemia, igual de dañina y mortífera que el virus recién descubierto: la discriminación y el estigma para todos los que pertenecieran a estos grupos, estuvieran infectados o no. Y como el grupo social de riesgo mayoritario lo constituían los homosexuales, del prejuicio nació una forma por demás infame de denominar a ésta que pronto se convertiría en una terrible pandemia: la peste rosa.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/08/index.php?section=opiniones&article=002a1pol>

OAXACA

CIDH ofrece ayuda para restablecer la normalidad en Oaxaca

El presidente de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), Florentín Meléndez, ofreció al gobierno mexicano su mediación para solucionar el conflicto en Oaxaca.

Se manifestó porque en Oaxaca no se repita ningún hecho de violencia y que los abusos policiacos no vuelvan a suceder en ningún otro estado de la República.

Florentín Meléndez, quien a la par de la presidencia de la CIDH posee los cargos de relator para México, y para personas privadas de su libertad, informó que, además de Oaxaca, otro tema de preocupación para este organismo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), son los asesinatos, desapariciones y amenazas contra periodistas en México.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/153134.html>

PUEBLA

En la capital poblana, 7 de cada 10 mujeres padecen algún tipo de violencia intrafamiliar

En un hecho sin precedentes en Puebla, y en el resto de los municipios del país, el sistema DIF municipal del ayuntamiento capitalino dio a conocer los resultados de la Primera Encuesta sobre Violencia Familiar, la cual va a permitir a esta administración y las siguientes trabajar en políticas públicas que reduzcan y reviertan este problema de salud pública con base en un diagnóstico concreto o "cifras negras", y no sobre intuiciones.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/08/puebla/mun103.php>

El mayor problema para los indígenas sigue siendo la discriminación, asegura Aguilar

El delegado en Puebla de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), José Antonio Aguilar San Sebastián, dijo que el principal

problema para el desarrollo de todos los indígenas poblanos sigue siendo la discriminación de que son objeto por parte de las personas que viven en la ciudad.

En entrevista con La Jornada de Oriente, el funcionario federal dijo que lo más difícil de superar "es la cuestión cultural" que pone en desventaja a los indígenas debido a que una amplio sector de la ciudadanía los considera como personas ignorantes. "Te voy a poner un ejemplo; muchas personas los critican (a los indígenas) por ser monolingües, aunque la mayoría de las personas de la ciudad somos también monolingües y nadie nos critica por eso", aseveró.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/07/puebla/pue309.php>

QUERÉTARO

Piden reconocimiento como pueblo indígena

El gobierno municipal de Tolimán solicitó a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que se considere a esta demarcación en su totalidad como un territorio indígena, esto con el objetivo de que todas las comunidades entren en los proyectos de infraestructura básica que promueve la CDI.

Ante la nueva reglamentación de la CDI, la cual dejó fuera a más de 80 comunidades del estado de sus programas, el Secretario del Ayuntamiento de Tolimán, señaló que la presidencia busca que no queden fuera las comunidades de este municipio, ya que no cuentan con los recursos para realizar muchas de las obras en comunidades.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=73055>

Solo 10% de buscadores de empleo ingresa a sector laboral

La bolsa de trabajo que ofrece la cámara de comercio local atiende diariamente en promedio a 20 buscadores de empleo y de ellas solamente el 10 por ciento llega a colocarse en el sector laboral, señaló Ofelia Evangelista, encargada de esta oficina de colocación.

Y a pesar de que asegura que existen muchas empresas que cuentan con bolsa de trabajo, dijo que eso no quiere decir que sean empresas productivas, sino que por el contrario se trata de industrias poco confiables para los trabajadores, ya que cuentan con un alto grado de rotación laboral, que es lo que no le conviene a los buscadores de empleo.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/solo_10_de_buscadore_de_empleo_ingresa_a_sector_laboral/45,21,3098.html

SAN LUIS POTOSÍ

Niega juez que haya tratado déspotamente a madre de asesinada

El juez segundo mixto de primera instancia, Martín Salas Mexicano negó que haya tratado déspotamente a Nicolasa Aguilar madre de María Guadalupe Galván, quien fue encontrada asesinada en un lote baldío en la parte trasera de la empacadora de Naranja.

Para evitar este tipo de crímenes es necesaria la prevención y dialogar con la familia, afirmó.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/08/pol19.php>

SINALOA

Se enreda Barceló ante la PGR; niega hasta lo más evidente

Roberto Carlos Barceló Villagrán Torres y Jorge Zatarain Camacho, asesor operativo y comandante del grupo de Reacción Inmediata de la Procuraduría General de Justicia, respectivamente, negaron haber abusado de su autoridad en la detención del reportero, Luis Fernando Nájera. Y aseguraron que los moretones, golpes y demás evidencias dejadas en el cuerpo de aquel no fueron producto de los excesos, sino de la fuerza necesaria para controlar a alguien que se comportaba "prepotente y a gritos exigía su detención".

En su denuncia de abuso de autoridad, privación ilegal de la libertad y lo que resulte, -interpuestas ante el Ministerio Público Federal, y ante la Procuraduría General de Justicia de Sinaloa-, Nájera acusó al comandante Roberto Carlos Barceló Villagrán Torres de haberlo amenazado de muerte durante el operativo realizado el 29 de junio en Los Mochis, cuando el reportero tomaba fotos de la detención de varias personas.

Nota completa en:

<http://www.riodoce.com.mx/cms/content.asp?company=100&proc=news&rocid=3402>

Los preparan sobre la Ley para Adolescentes

Ante la proximidad de la aplicación de la nueva Ley de Justicia para Adolescentes, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal prepara a personal del Consejo Tutelar para Menores y del Centro de Observación y Readaptación del Menor Infractor.

En un comunicado, se explica que por decreto la ley entra en vigor el 11 de septiembre, luego de la reforma al artículo 18 Constitucional que trata esta materia.

Diversos profesionales, como maestros, sicólogos, médicos, trabajadores sociales y personal con ingerencia con esta área, se encuentran tomando el Diplomado en la Especialidad de Menores.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Causa el machismo feminicidios, dicen

A estas alturas, el machismo sigue siendo el causal de la violencia en contra de las mujeres, que en el peor de los casos termina en feminicidios, manifestó

María Lourdes López Leyva.

Indicó que a pesar de que se avanzado en este mal, el hombre mexicano se resiste a dejar este comportamiento que daña a la sociedad.

"Más que nada esto es falta de seguridad en los mismos hombres, que intentan completarla teniendo el control total de la mujer", explicó.

La coordinadora Municipal de las Mujeres en Salvador Alvarado externó que mientras no se cambie esta cultura seguirán registrándose casos de violencia intrafamiliar y feminicidios.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

INVITACIÓN

La Red por los Derechos de la Infancia en México y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se complacen en invitarle a la presentación del segundo reporte

Creciendo en América del Norte: Salud y Seguridad de la Infancia en Canadá, Estados Unidos y México

una publicación de la Annie E. Casey Foundation, el Canadian Council on Social Development y la Red por los Derechos de la Infancia en México

Presentan

Dra. Nashieli Ramírez Hernández
Presidenta del Consejo Directivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México

Dr. Jaime Ramírez Mayans
Director Médico del Instituto Nacional de Pediatría
Mtro. Emilio Álvarez-Icaza Longoria
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Lunes 13 de agosto, a las 11:30 hrs.
en la Sala Digna Ochoa de la CDHDF
(Av. Chapultepec 49, Col. Centro)

Para confirmar su asistencia o más información
escriba a comunicacion@derechosinfancia.org.mx o llame al 56 01 71 33

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279